

EDUCACIÓN ESPECIAL

SOLICITUD DE CONCIERTO EDUCATIVO. CURSO ACADÉMICO 2008/2009			
I. DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL CENTRO			
Nombre del titular: N.I.F.:			
Representante del titular: D.N.I.:			
Representación que ostenta:			
Denominación del Centro: Código:			
Domicilio: Localidad:			
Municipio: Provincial: C.P.:			
2. UNIDADES Y ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SE SOLICITA CONCIERTO EDUCATIVO			
<input type="checkbox"/> SUSCRIPCIÓN CONCIERTO POR PRIMERA VEZ			
<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN DEL CONCIERTO EDUCATIVO			
ENSEÑANZAS	MÓDULOS SEGÚN DISCAPACIDAD	Nº unidades concertadas c. 2007/2008	Nº unidades Solicitadas c. 2008/2009
EDUCACIÓN INFANTIL	<input type="checkbox"/> Auditivos		
	<input type="checkbox"/> Autistas o problemas graves de personalidad		
	<input type="checkbox"/> Plurideficientes		
	<input type="checkbox"/> Psíquicos		
EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA	<input type="checkbox"/> Auditivos		
	<input type="checkbox"/> Autistas o problemas graves de personalidad		
	<input type="checkbox"/> Plurideficientes		
	<input type="checkbox"/> Psíquicos		
F.P. ESPECIAL/ TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA	<input type="checkbox"/> Auditivos		PTVA
	<input type="checkbox"/> Autistas o problemas graves de personalidad		G.SOCIAL
	<input type="checkbox"/> Plurideficientes		
	<input type="checkbox"/> Psíquicos		

OBSERVACIONES:

....., a de de 2008.
EL TITULAR.

Fdo.

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa a la interesada doña Francisca Estefanía Vela Villalba cuyo DNI se desconoce, que en las dependencias de la Dirección General de Servicios Sociales, sita en calle Hernán Cortés, número 9, 3ª planta, de Santander, se encuentra notificación de resolución de 29 de noviembre de 2007, expediente número 53/05, no procediendo la publicación de su contenido por este medio al afectar a su ámbito familiar.

Santander, 27 de diciembre de 2007.-La directora general de Servicios Sociales, María Luisa Real González.
08/877

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL**Dirección General de Servicios Sociales***Notificación de resolución*

Habiéndose intentado por dos veces notificar a la interesada y no habiendo sido posible realizar tal notificación por ausencia del domicilio, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa a la interesada doña Francisca Estefanía Vela Villalba cuyo DNI se desconoce, que en las dependencias de la Dirección General de Servicios Sociales, sita en calle Hernán Cortés, número 9, 3ª planta, de Santander, se encuentra notificación de resolución de 29 de noviembre de 2007, expediente número 54/05, no procediendo la publicación de su contenido por este medio al afectar a su ámbito familiar.

Santander, 27 de diciembre de 2007.-La directora general de Servicios Sociales, María Luisa Real González.
08/878

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL**Dirección General de Servicios Sociales***Notificación de resolución*

Habiéndose intentado por dos veces notificar al interesado/a y no habiendo sido posible realizar tal notificación por ausencia del domicilio, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa al interesado/a doña Soledad Fernández Fernández cuyo DNI se desconoce, que en las dependencias de la Dirección General de Servicios Sociales, sita en calle Hernán Cortés, número 9, 3ª planta, de Santander,

Se encuentra notificación de resolución de 16 de noviembre de 2007, no procediendo la publicación de su contenido por este medio al afectar a su ámbito familiar.

Santander, 11 de enero de 2008.-La directora general de Servicios Sociales, María Luisa Real González.
08/879

08/1108

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL**Dirección General de Servicios Sociales***Notificación de resolución*

Habiéndose intentado por dos veces notificar a la interesada y no habiendo sido posible realizar tal notificación por ausencia del domicilio, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de exposición y venta de muebles, en polígono La Esprilla.

Por doña Vanesa Samperio (AYT/771/2006) ha solicitado licencia municipal para proyecto de actividad para exposición y venta de muebles situada en polígono La Esprilla, Camargo (Cantabria) en el pueblo de Camargo.